

	E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ		CÓDIGO: R-100-CRT-17
	CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 02
	CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO		FECHA: FEBRERO DE 2023
			PÁGINA 1 de 1

LA TÉCNICO OPERATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ, QUINDÍO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.1.3 de la Resolución 389 de 2022 (Manual de contratación de la E.S.E Hospital La Misericordia de Calarcá).

CERTIFICA

Que una vez revisada la planta de personal de la E.S.E Hospital La Misericordia de Calarcá (Q), se evidenció que a la fecha no se cuenta con personal de planta suficiente e idóneo para garantizar el cumplimiento de las actividades del contrato que se pretende celebrar, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EJECUTANDO ACTIVIDADES DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, ASESORÍA JURÍDICA Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS A FAVOR DE LA E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ.”**

La presente certificación se expide el día veintidós (22) de junio del año 2026.



LUZ ADRIANA CHÁVEZ CARREÑO
Técnico Operativo Talento Humano
E.S.E Hospital La Misericordia de Calarcá